

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720160056000
AUTO No. 904

Santiago de Cali, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REQUERIR nuevamente a los apoderados de los herederos reconocidos dentro del presente proceso de sucesión para que procedan de conformidad cancelando las obligaciones que se encuentran pendientes ante la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, y así proceder seguir el trámite del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ